

**NOTA INFORMATIVA**  
**24-01-2018**

Compañía Goodyear del Perú S.A. ("GY-PERU"), aprobó, mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2017, llevar a cabo una oferta de redención sobre sus acciones de inversión ("Oferta de Redención"), tal como fue informado como hecho de importancia de la misma fecha.

GY-PERU recibió autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") para llevar a cabo dicha Oferta de Redención en agosto de 2017, y consiguientemente procedió a publicar el aviso respectivo en los diarios "El Peruano" y "Perú 21" con fechas 22 y 28 de agosto y 3 de setiembre de 2017 ("Aviso").

La SMV suspendió la mencionada oferta el 28 de setiembre de 2017 debido a la solicitud de un titular de acciones de inversión (y posterior adhesión de otro titular de las mismas acciones) para la realización de una segunda valorización de los indicados valores mobiliarios.

La SMV, con fecha 22 de noviembre de 2017, a través de un Comité establecido por aquella, seleccionó a MACROINVEST MA S.A.C. como entidad valorizadora para que lleve a cabo una segunda valorización para las indicadas acciones de inversión ("Segunda Valorizadora").

Con fecha 22 de enero de 2018, la indicada entidad valorizadora remitió a la SMV el informe de valorización respectivo, estableciendo un valor por acción de inversión de S/ 3.92.

Con fecha 24 de enero de 2018, el Directorio de GY-PERU, de acuerdo con la delegación de facultades efectuada en Junta General de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2017, ha aprobado que GY-PERU continúe con la Oferta de Redención al nuevo precio indicado de S/ 3.92 por acción de inversión.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, el plazo inicial de vigencia de la Oferta de Redención ha sido reanudado desde el día 23 de enero de 2018, por lo que vence el día 30 de enero de 2018, manteniéndose vigentes los demás términos de dicha Oferta de Redención contenidos en el Aviso antes indicado, el mismo que fue comunicado como hecho de importancia con fecha 22 de agosto de 2017 y se encuentra disponible en la página web de nuestra empresa ([www.goodyear.com.pe](http://www.goodyear.com.pe)).

Callao, 24 de enero de 2018.

LA EMPRESA